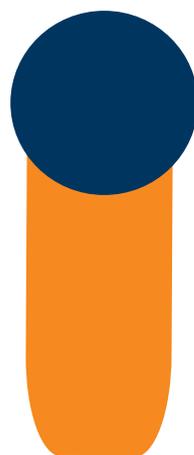
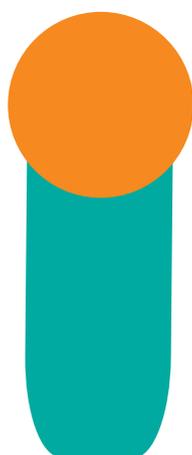
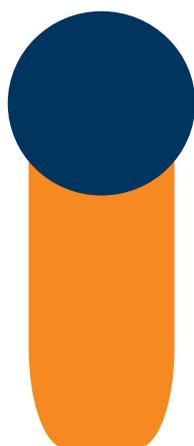


Memoria 2024



Económica



COCEMFE
Sevilla





ÍNDICE

PREÁMBULO	2
I. CUENTA DE RESULTADOS. EJERCICIO 2023/2024.	3
1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	6
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	6
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	9
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	9
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS	15
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	16
7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	16
8. BENEFICIARIOS – ACREEDORES	17
9. ACTIVOS FINANCIEROS	17
10. PASIVOS FINANCIEROS	19
11. FONDOS PROPIOS.....	21
12. SITUACIÓN FISCAL	22
13. INGRESOS Y GASTOS.....	23
14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	25
15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	30
16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.....	31
17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	32
18. RETRIBUCIONES DINERARIAS O EN ESPECIE A LOS REPRESENTANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA.....	32
19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	32
20. OTRA INFORMACIÓN.....	34
21. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2024	34
23. PRESUPUESTO 2025.....	36



PREÁMBULO

La información que a continuación se presenta es la formalizada según las disposiciones vigentes por la Junta Directiva de la Entidad para su aprobación por la Asamblea General Ordinaria.

Las Cuentas son un reflejo de lo acontecido durante el ejercicio 2024 en lo que respecta a la economía de la Federación, comparadas con el ejercicio precedente, y se aplican en su totalidad todos los principios establecidos en el marco del R. D. 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, así como lo dispuesto por el Plan General de Contabilidad para las Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado en el Real Decreto 1515/2007 Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y en la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Finalmente, hay que recordar que esta información está basada en los principios de contabilidad generalmente aceptados y está redactada para proporcionar, de una manera clara y precisa, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

La Junta Directiva

I. CUENTA DE RESULTADOS. EJERCICIO 2023/2024.

	Nota	(Debe)	Haber
		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		984.974,53	754.367,68
a) Cuotas de asociados y afiliados		6.075,00	5.400,00
b) Aportaciones de usuarios		45.973,60	65.429,70
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		904.327,16	672.541,75
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		28.598,77	10.996,23
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		15.256,29	
3. Ayudas monetarias y otros **		-30.732,80	0,00
a) Ayudas monetarias		-30.096,00	
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		-636,80	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *			
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal *		-708.709,06	-607.164,07
9. Otros gastos de la actividad *		-249.392,19	-181.818,73
a) Servicios exteriores		-248.032,79	-180.650,02
Arrendamientos		-52.424,65	-32.837,07
Reparaciones y Conservación		-1.249,69	-2.174,24
Servicios de Profesionales Independientes		-24.362,94	-11.998,90
Primas de Seguros		-11.216,80	-10.523,67
Servicios Bancarios y similares		-954,09	-939,75
Publicidad, Propaganda y Relaciones públicas			
Suministros		-17.297,58	-17.571,83
Otros servicios		-140.527,04	-104.604,56
b) Tributos		-1.359,40	-1.168,71
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado *		-33.937,07	-33.638,29
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		29.420,66	28.096,19
12. Excesos de provisiones			0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		-203,83	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras		-203,83	0,00
Otros resultados		-249,63	1.208,14
a) Gastos excepcionales		-294,58	-205,00
b) Ingresos excepcionales		44,95	1.413,14
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		6.426,90	-38.949,08
14. Ingresos financieros		0,12	0,06
15. Gastos financieros *		-3.789,90	-8.550,51
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio **		-137,82	-9,84
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-3.927,60	-8.560,29
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		2.499,30	-47.509,37
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		2.499,30	-47.509,37
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			



1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*		-14.503,99	37.597,45
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-14.503,99	37.597,45
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-14.503,99	37.597,45
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES		-35.981,53	-45.301,27
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-47.986,22	-55.213,19

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

II. BALANCE DE SITUACIÓN. EJERCICIO 2023/2024

		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
ACTIVO	NOTAS		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		293.561,82	249.676,21
I. Inmovilizado intangible.		33.264,70	38.495,90
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.		257.247,12	208.130,31
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		3.050,00	3.050,00
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		1.353.285,29	1.424.710,11
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		40.844,44	38.470,24
1. Usuarios, Deudores		2.096,85	2.941,51
2. Afiliados		38.747,59	35.528,73
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		1.138.944,75	1.090.593,92
1. Deudores		244.732,50	174.454,26
2. Hacienda Pública, Deudora por Diversos conceptos		890.369,95	912.874,66
3. Organismos de la Seg. Social, Deudores		3.842,30	3.265,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.		3.770,53	2.610,17
VI. Periodificaciones a corto plazo.		4.013,23	3.276,08
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		165.712,34	289.759,70
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.646.847,11	1.674.386,32

		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
	NOTAS		
A) PATRIMONIO NETO		239.295,66	287.281,89
A-1) Fondos propios		-8.938,60	24.543,64
I. Fondo Social.		16.171,27	16.171,27
1. Fondo Social.		16.171,27	16.171,27
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		-27.609,17	55.881,74
IV. Excedente del ejercicio **		2.499,30	-47.509,37
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		248.234,26	262.738,25
B) PASIVO NO CORRIENTE		62.263,24	144.149,25
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		62.263,24	144.149,25
1. Deudas con entidades de crédito			5.764,48
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.		62.263,24	138.384,77
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		1.345.288,21	1.243.105,18
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		975.765,34	749.314,78
1. Deudas con entidades de crédito.		86.764,48	70.937,12
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		889.000,86	678.377,66
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores		324.151,93	434.691,93
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		45.370,94	59.098,47
1. Proveedores.**			11.634,47
2. Otros acreedores.		45.370,94	47.464,00
Acreedores por prestaciones de servicio		3.911,11	738,28
Remuneraciones Pendientes de pago		134,96	2.561,51
Hac. Pub. Acreedora por conceptos Fiscales		20.814,34	26.265,25
Organismos de la Seg. Social, Acreedora		20.510,53	17.898,96
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.646.847,11	1.674.536,32

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Sevilla (**COCEMFE Sevilla**) es una entidad sin ánimo de lucro constituida en septiembre de 1985; declarada de Utilidad Pública por Orden del Ministerio del Interior de 10 de diciembre de 2010, publicado en el BOE nº 317 de 30 de diciembre de 2010.

Destacan entre nuestros fines la promoción y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, la coordinación de las asociaciones que la integran, el fomento de actuaciones encaminadas a lograr la normalización e integración de las personas con algún tipo de discapacidad física u orgánica en la sociedad, y la mejora que les garantice calidad de vida.

Asimismo, contempla como uno de sus principales objetivos la atención directa a toda nuestra red asociativa, a través de las distintas áreas que prestan servicios de accesibilidad, educación/formación, social, empleo, jurídico, ocio y tiempo libre, administración y gestión, programas europeos, comunicación. Otro de los fines es promover los derechos e intereses de colectivos como el de las personas con discapacidad física en edad infantil o juvenil, de los gravemente afectados y de la mujer con discapacidad física, en orden a superar la doble discriminación por género y discapacidad que padecen.

La entidad COCEMFE Sevilla posee el 100% de las participaciones de AGRADIS SERVICIOS DE CAPACIDAD, S.L.U., por tanto, se establece una relación de grupo de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. IMAGEN FIEL

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. La memoria que a continuación se presenta, ha sido preparada conforme al conjunto de normas que regulan el régimen jurídico de las entidades declaradas de Utilidad Pública. Así, la 6 reguladora del Derecho de Asociación, en su artículo 34 establece las Obligaciones de las asociaciones de Utilidad Pública, recogiendo el deber de rendir cuentas anuales del ejercicio anterior en el plazo de 6 meses siguientes a su finalización. La información que la memoria económica debe contener viene establecida en el artículo 5 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre que establece el desarrollo reglamentario de la norma anterior, siendo formalizada conforme a lo establecido en la resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro. Asimismo, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, por la que se aprueba el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y su Reglamento, regulado en el R.D. 1270/2003, de 10 de octubre, reenvían y convergen en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, la obligación de las entidades declaradas de utilidad pública de elaborar anualmente la memoria económica. Para la elaboración de las cuentas anuales se ha seguido lo establecido en el Real Decreto 1515/2007 Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y en la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos, en aquellos aspectos que no contradigan lo establecido por el Plan General de Contabilidad. La presentación de las cuentas se realizará en el formato establecido en el Plan General de Contabilidad para Pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos siempre y cuando se cumplan los dos de los tres requisitos exigidos durante dos ejercicios consecutivos, estos son:

- *Que el total de las partidas del Activo no supere 2.850.000€. A estos efectos, se entenderá por Activo el total que figure en el modelo de Balance.*

- *Que el importe neto de su cifra anual de ingresos no supere los 5.700.000€. A estos efectos se entenderá por importe neto del volumen anual de ingresos la suma de las partidas 1. “Ingresos de la entidad por la actividad propia” y 2. “Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil” que figuran en el Haber de la Cuenta de Resultados.*
- *Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a 50.*

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas, por la Asamblea General Ordinaria, el 16 de marzo de 2024.

La entidad no tiene obligación de consolidar sus cuentas con las del grupo a la que pertenece, pues según el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por RD 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por RD 1515/2007, de 16 de noviembre, en su capítulo II, Sección 1ª. “Obligación de consolidar y excepciones”, en su artículo 8 “Dispensa de la obligación de consolidar por razón del tamaño”, en su apartado 1 y 2 dice:

1. Una sociedad no estará obligada a formular cuentas anuales consolidadas cuando, durante dos ejercicios consecutivos en la fecha de cierre de su ejercicio, el conjunto de las sociedades del grupo no sobrepase dos de los límites relativos al total de las partidas del activo del balance, al importe neto de la cifra anual de negocios y al número medio de trabajadores, señalados en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la formulación de cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Cuando un grupo en la fecha de cierre del ejercicio de la sociedad obligada a consolidar pase a cumplir dos de las circunstancias antes indicadas o bien cese de cumplirlas, tal situación únicamente producirá efectos si se repite durante dos ejercicios consecutivos. En los dos primeros ejercicios sociales desde la constitución de un grupo, una sociedad estará dispensada de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas cuando en la fecha de cierre de su primer ejercicio, el conjunto de las sociedades del grupo no sobrepase dos de los límites señalados en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la formulación de cuenta de pérdidas y ganancias abreviada”.

2. A los efectos del cómputo de los límites previstos en el apartado anterior deberán agregarse los datos de la sociedad dominante y los correspondientes al resto de sociedades del grupo y tenerse en cuenta los ajustes y eliminaciones que procedería realizar, de efectuarse la consolidación, de acuerdo con lo establecido en el capítulo III de estas normas.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC. Dándose especial importancia a los principios de prudencia y correlación de gastos e ingresos, ya que solo se ha contabilizado la parte proporcional de los ingresos que financian los gastos ocasionados en el ejercicio. Así mismo los riesgos o pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, han sido contabilizados tanto pronto como fueran conocidos.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No existe ningún riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, no realizándose cambio en la estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que afecten a los futuros ejercicios.

No existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente, elaborándose por ello las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en esta Memoria, referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2023.

La entidad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2024 de acuerdo a la legislación aplicable a la entidad:

Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

Disposición adicional segunda Auditoría de cuentas anuales de las entidades receptoras de subvenciones o ayudas con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas o a fondos de la Unión Europea.

1. En desarrollo de lo dispuesto en la disposición adicional primera, apartado 1.e) del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, y sin perjuicio de lo establecido en otras disposiciones legales, las entidades, cualquiera que sea su naturaleza jurídica y siempre que deban formular cuentas anuales conforme al marco normativo de información financiera que le sea aplicable, que durante un ejercicio social hubiesen recibido subvenciones o ayudas con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas o a fondos de la Unión Europea, por un importe total acumulado superior a 600.000 euros, estarán obligadas a someter a auditoría las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio y a los ejercicios en que se realicen las operaciones o ejecuten las inversiones correspondientes a las citadas subvenciones o ayudas, en los términos establecidos en el artículo 1.2 del citado texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

2. Se considerarán recibidas las subvenciones o ayudas, a los efectos de esta disposición, en el momento en que deban ser registradas en los libros de contabilidad de la empresa o entidad, conforme a lo establecido a este respecto en la normativa contable que le resulte de aplicación.

3. Se entenderán por subvenciones o ayudas, a los efectos de esta disposición, las consideradas como tales en el artículo 2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen partidas significativas que hayan sido agrupadas en los balances o en las cuentas de pérdidas y ganancias en los ejercicios anteriores.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2024 no se ha producido ningún cambio en los criterios contables con respecto al ejercicio 2023.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Se han identificado circunstancias que han supuesto la corrección de los importes incluidos en las cuentas anuales formuladas a fecha del 31 de diciembre de 2024:

- De la subvención para la Realización de Proyectos de Interés General y Social Generadores de Empleo (IGS), expediente SE/IGS/0037/2018 (Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo), cuyo importe de

resolución fue de 415.777,86 €, se reduce por un valor de 35.981,53 €. En ejercicios anteriores se incluye como ingresos en la cuenta 740.01 "Subvenciones a la Actividad" la totalidad de la subvención, siendo el importe total validado de 233.417,32 €. La diferencia, 45.633,54 €, se compensa con los resultados de años anteriores. Se compensa una parte con la cuenta 120 "Remanente" (8.372,37 €) y el resto se incluye en la cuenta 121 "Resultados negativos de años anteriores" (27.609,17 €).

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio es el resultado del ejercicio, el cual puede originar un ahorro o superávit o un desahorro o déficit. Esta cuenta refleja la mayor o menor capacidad de la entidad para cumplir sus fines con una gestión más o menos adecuada, según sea el resultado obtenido por ésta.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	2.499,30 €
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	2.499,30 €

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente y otras	2.499,30 €
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	2.499,30 €

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES

No existen limitaciones.

La distribución prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos de la Sociedad y en la normativa legal.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Federación en la elaboración de estas cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas



entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, han sido las siguientes:

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Se valora por su coste de producciones o precio de adquisición, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Aquellos inmovilizados intangibles que se le supongan una vida útil indefinida no se amortizan y, al menos anualmente, están sujetos a evaluación de su posible deterioro. Los elementos del inmovilizado inmaterial con los que cuenta la entidad son Aplicaciones Informáticas, que han sido contabilizadas por su precio de adquisición y han sido amortizadas según establecen las tablas aprobadas por el Ministerio de Economía, siendo el porcentaje del 15% de su valor, igual que en años anteriores.

INMOVILIZADO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% AMORTIZACIÓN
Aplicaciones Informáticas	7 años	15%

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes de tal naturaleza.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Se deben valorar según su precio de adquisición o coste de producción. Todos los bienes contabilizados en el Inmovilizado material han sido valorados según el principio del precio de adquisición, siendo amortizados según las tablas aprobadas por el Ministerio de Economía y aplicándose coeficientes distintos en función de la naturaleza del bien amortizado, siguiendo un método de amortización lineal, es decir, se disminuye el valor de los activos cada año de forma proporcional según su estimación de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material:

INMOVILIZADO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% AMORTIZACIÓN
Mobiliario	10 años	10%
E.P.I.	4 años	25%
Elementos de Transporte	5 años y 5 meses	16%
Otro Inmovilizado Material	4 años y 8 años	10% y 25%
Instalaciones Técnicas	8 años y 3 meses	12%
Maquinaria	8 años y 3 meses	12%
Construcciones	100 años	2%

Durante el año 2024 no se han producido deterioros por el inmovilizado material.

El inmovilizado cedido se amortiza según el contrato de cesión que tengan.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Se valorarán por su precio de adquisición (Excluido el terreno que no se amortizará), siendo amortizadas según las tablas aprobadas por el Ministerio de Economía y aplicando un coeficiente del 2%, siguiendo el método de amortización lineal.

4.5 PERMUTAS

La Entidad no ha realizado operaciones de permuta de carácter comercial.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS

1. Préstamos y Partidas por cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la entidad salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

Estos activos se registran en el balance, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Tras su reconocimiento inicial se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivos no sea significativo.

2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

PASIVOS FINANCIEROS

1. Débitos y partidas a pagar

Su reconocimiento inicial en el balance, se registra por su valor razonable, salvo evidencia en contra, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se valorarán por su coste amortizado. Los intereses se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método de tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento inferior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valorarán por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea insignificante.

CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

1. Créditos por la Actividad Propia

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, correspondientes a patrocinadores, afiliados u otros deudores, se valorarán inicialmente, si el vencimiento es a corto plazo, por su valor nominal, y si el vencimiento es a largo plazo, se valorará por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con

su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

2. Débitos por la actividad propia

Son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, se valorarán inicialmente, si el vencimiento es a corto plazo, por su valor nominal, y si el vencimiento es a largo plazo, se valorará por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7 EXISTENCIAS

La Federación no cuenta con existencias.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

El importe global de los activos denominados en moneda extranjera no es significativo. A 31 de diciembre de 2024 se han producido unas diferencias de cambio negativas de importe 137,82 €.

4.9 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

La entidad está parcialmente exenta del Impuesto de Sociedades, estando acogida al régimen fiscal de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y tiene reconocida la condición de utilidad pública.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Se imputan en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En cuanto a los gastos se ha considerado también como mayor importe de adquisición el IVA soportado no deducible ni susceptible de devolución por parte de la Agencia Tributaria.

a) Criterio general de reconocimiento:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se produce su concesión.

b) Reglas de imputación temporal:

Reglas de imputación temporal. En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen alguna circunstancia necesaria para su devengo, que permita su consideración definitiva en la cuenta de resultados, que son aplicables en los siguientes supuestos:

- Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.

- Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.
- c) Gastos de carácter plurianual:

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.
- d) Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros:

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) anterior, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.
- e) En la contabilización de bienes y servicios se tienen en cuenta las siguientes reglas:
 - Los gastos de las compras, incluidos los transportes y los impuestos que recaigan sobre las adquisiciones, se cargarán en la respectiva cuenta del subgrupo 60 y 62.
 - Los descuentos y similares posteriores a la recepción de la factura originados por defectos de calidad, incumplimiento de los plazos de entrega u otras causas análogas se contabilizarán en la cuenta 608.
 - En la contabilización de las pérdidas por enajenación o baja de inventario del inmovilizado o de inversiones financieras temporales se incluirán como mayor importe de las mismas los gastos inherentes a la operación.

Ventas y otros ingresos:

- a) En la contabilización de los ingresos por venta y servicios se tienen en cuenta las siguientes reglas:
 - Se contabilizarán en cuentas del grupo 72 tanto las cuotas de usuarios y afiliados, las promociones para captación de recursos, los ingresos de patrocinadores y colaboradores, así como los legados y donaciones afectos a la actividad propia de la entidad imputados al resultado del ejercicio.
 - Las subvenciones de explotación se contabilizarán en cuentas del grupo 74.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

No existen provisiones para responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza.



4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se contabilizan al final de cada mes.

Los gastos de personal incluyen las retribuciones al personal en plantilla, en concepto de salario bruto y los seguros sociales a cargo de la empresa.

Se excluyen de tal consideración las comisiones y honorarios que se pagan a comisionistas y, en general, profesionales independientes.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Dentro de las ayudas recibidas por la entidad distinguimos aquellas destinadas a realizar la actividad ordinaria de la entidad de aquellas otras cuya finalidad es la financiación del inmovilizado.

Las subvenciones, donaciones y legados a la Actividad Propia tienen sus normas específicas de registro y valoración en la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, por lo que su forma de contabilizarlas no varía.

En cuanto a las subvenciones, donaciones y legados a la Actividad Mercantil, se contabilizarán según se establece en el PGC 2007.

Todas las subvenciones registradas en el Patrimonio Neto, se encuentran afectas a la actividad propia, tienen el carácter de no reintegrables, por haberse cumplido los requisitos para su concesión.

Las subvenciones de explotación se traspasan a resultados en función de la ejecución del proyecto que financian.

En cambio, las subvenciones de capital se traspasan a resultados en función de la amortización experimentada por los bienes subvencionados, según las normas de contabilidad.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

- A efectos de la presentación de las cuentas anuales, serán entidades vinculadas, las que cumplan las condiciones establecidas en la norma de elaboración 21 contenida en el Plan General de Contabilidad para ser definidas, a estos efectos, como empresas del grupo o asociadas.
- En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que correspondan.
- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:
 - A) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
 - B) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan

sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

- C) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Inmovilizado inmaterial. Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valorarán a su precio de adquisición, en caso de compra, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia entidad, y por su valor venal en caso de ser adquiridos a título gratuito.

No han sufrido deterioros de valor los bienes que conforman el inmovilizado inmaterial.

Inmovilizado material. Los bienes de inmovilizado material también han sido valorados a precio de adquisición. Al igual que el intangible, se amortiza el método de amortización lineal, es decir, se disminuye el valor de los activos cada año de forma inversamente proporcional a su vida útil. La cuantificación de la amortización refleja la depreciación estimada de los activos, y por tanto es diferente según el tipo de activo que se trate. Los terrenos no se amortizan, y tienen un valor de 22.791,55 € (es la parte de terrenos que pertenece a la sede social de la entidad, y que está en Calle Aviación, edificio Ramcab Vilaser).

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones Informáticas	0,00 €	306,33 €	306,33 €	0,00 €
Derechos sobre activos cedidos en uso	52.312,00 €			52.312,00 €
Instalaciones técnicas				
Mobiliario	3.561,70 €			3.561,70 €
Equipos Informáticos	10.640,83 €	59.086,48 €	325,00 €	69.402,31 €
Elementos de transporte	146.067,37 €			146.067,37 €
Otro inmovilizado material	6.523,11 €			6.523,11 €
Construcciones	140.208,26 €	18.633,84 €		158.842,10 €
Terrenos	22.791,55 €			22.791,55 €
Total	382.104,82 €	59.392,81 €	631,33 €	459.500,14 €



5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Aplicaciones Informáticas		306,33 €	306,33 €	0,00 €	0,00 €
Derechos sobre activos cedidos en uso	13.816,10 €	5.231,20 €		19.047,30 €	33.264,70 €
Instalaciones técnicas					
Mobiliario	2.319,01 €	356,17 €		2.675,18 €	886,52 €
Equipos Informáticos	8.093,17 €	1.328,68 €	121,03 €	9.300,82 €	60.101,49 €
Elementos de transporte	91.422,68 €	23.370,78 €		114.793,46€	31.273,91 €
Otro inmovilizado material	5.133,42 €	428,29€		5.561,71 €	961,40 €
Construcciones	14.694,23 €	2.915,62 €		17.609,85 €	141.232,25 €
Total	135.478,61 €	33.937,07 €	306,33 €	168.988,32 €	267.720,27 €

5.3 ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y OTRAS OPERACIONES

En el ejercicio 2023 y 2024 no existe arrendamiento financiero.

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

La entidad cuenta con dos inmuebles cedidos:

- Local situado en la calle Manuel Villalobos (Sevilla), cedido por el Excmo. Ayuntamiento Sevilla. La cesión es de 25 años, desde el año 2021, con la posibilidad de prorrogarse hasta un plazo máximo de 30 años permitidos por ley.
- Local situado en la calle Patricio Sáenz (Sevilla), cedido por COCEMFE. La cesión tendrá una duración hasta el día 1 de enero de 2030.

Ambos locales se destinan a las actividades que van en beneficio del colectivo de las personas con discapacidad.

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No existen correcciones valorativas en el ejercicio.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no posee bienes y derechos que formen parte del patrimonio histórico.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Dentro de este grupo aparecen los derechos de cobro que mantiene COCEMFE Sevilla con las distintas entidades y usuarios con las que desarrolla sus programas:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	2.941,51 €	32.587,25 €	33.431,91 €	2.096,85 €
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	35.678,73 €	8.386,41 €	5.317,55 €	38.747,59 €
Total	38.620,24 €	40.973,66€	38.749,46 €	40.844,44 €

Usuarios Deudores: Se recoge el derecho de crédito que se mantiene con los socios colaboradores por el servicio de transporte adaptado, servicio de rehabilitación, servicios de ayuda a domicilio, medidas de apoyo de Centros Especiales de Empleo, entre otros.

Patrocinadores y Afiliados: Se recoge el derecho de crédito que la Federación mantiene con sus Entidades Miembros, con las que desarrolla o haya desarrollado varios programas, las cuotas anuales, y el sostenimiento del local de Manuel Villalobos.

8. BENEFICIARIOS – ACREEDORES

Recoge los saldos pendientes de ejecutar de las entidades colaboradoras en los siguientes Proyectos, así como las prácticas profesionales de los programas, y que están pendientes de pago:

Erasmus + “RURAL INDEPENDENT LIFE”, convocatoria 2021.

Erasmus + “DIGI2ME”, convocatoria 2023.

Prácticas Profesionales Proyectos Integrales.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	434.691,93 €	110.540,00 €	0,00 €	324.151,93 €
Otros acreedores de la actividad propia				
Total	434.691,93 €	110.540,00 €	0,00 €	324.151,93 €

9.

ACTIVOS FINANCIEROS

No hay instrumentos financieros a largo plazo.

El detalle de activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						



Préstamos y partidas a cobrar					450.967,07 €	502.834,20 €
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total					450.967,07 €	502.834,20 €

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar a corto plazo en el presente ejercicio y en el anterior es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Usuarios y otros deudores de la actividad	40.844,44 €	38.620,24 €
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	244.410,29 €	174.454,26 €
Tesorería	165.712,34 €	289.759,70 €
Total	450.967,07 €	502.834,20 €

Dentro de la partida **Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar** se incluye los saldos pendientes de cobro de las subvenciones coordinadas por entidades privadas:

ORGANISMO	2024	2023
FUNDACIÓN ONCE	83.961,78 €	0,00 €
COCEMFE	0,00 €	1.800,00 €
ANDALUCÍA INCLUSIVA (IRPF)	20.735,98 €	20.334,26 €
ENTIDADES PROYECTOS ERASMUS +	121.854,63 €	151.200,00 €
TOTAL	226.552,39 €	173.334,26 €

ANOTACIÓN 1: “Cabe mencionar que según la consulta publicada en el BOICAC número 87 sobre la presentación en la memoria de los saldos con Administraciones Públicas, los créditos y débitos con la Hacienda Pública no se reflejarán en los apartados de la memoria relacionados con los instrumentos financieros. Su explicación se basa en que según el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, en la norma de registro y valoración (NRV) 9ª define un instrumento financiero como un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Asimismo, en dicha norma se indica que un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Por el contrario, un pasivo financiero supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Las cuentas con las Administraciones Públicas, que figuran como tal en el subgrupo 47 del PGC, recogen una serie de derechos y obligaciones para la empresa derivados bien de subvenciones concedidas, créditos o débitos con Organismos de la Seguridad Social, o activos y pasivos fiscales tanto corrientes como no corrientes. Si bien, dichos elementos suponen un derecho de cobro o una obligación de pago, no derivan de una relación contractual, sino que tienen su origen en un requerimiento legal o en actividades de fomento por parte de las Administraciones Públicas, por lo que no se consideran activos o pasivos financieros “.

Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas

A efectos de las cuentas anuales de una sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas

por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo la dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La información sobre empresas del grupo cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga al citado artículo anterior se detalla a continuación:

NIF	DENOMINACIÓN	DOMICILIO	FORMA JURÍDICA	ACTIVIDADES CNAE	% CAPITAL		% DERECHOS DE VOTO	
					DIRECTO	INDIRECTO	DIRECTO	INDIRECTO
B91363978	AGRADIS SERVICIOS DE CAPACIDAD, S.L.U	POLÍGONO CALONGE EDIF. RAMCAB VILASER C/AVIACIÓN, Nº 31, 1º planta, Mód. 27 41007 SEVILLA	MERCANTIL	SERVICIOS	100%		100%	

1. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

La Federación Provincial de Asociaciones de personas con Discapacidad Física y Orgánica de Sevilla (COCEMFE Sevilla), es titular al 100% de las participaciones del Centro Especial de Empleo, AGRADIS Servicios de Capacidad, S.L.U.

10. PASIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO 2024											
NIF	Capital	Reservas	Otras partidas del patrimonio neto	Resultado del ejercicio	Resultado de explotación	Resultado operaciones interrumpidas	Valor en libros de la participación	Dividendos recibidos	Cotiza		
									Cotización media último trimestre	Cotización al cierre del ejercicio	Nº acciones poseídas
B91363978	3.500,00€	610,00€	109.619,79 €	-2.268,91 €	-2.268,91 €		3.050,00 €				100%

A) PASIVO NO CORRIENTE

Deudas con entidades de crédito

En el ejercicio 2023, recoge la deuda a largo plazo con el BBVA derivado del préstamo que la Federación solicitó en el ejercicio 2022, que tuvo la necesidad de solicitar para hacer frente al retraso de cobro de las subvenciones. El importe del préstamo fue de importe 200.000 €, a pagar en 3 años.

El préstamo finaliza en el ejercicio 2025, por lo que no hay deudas a L/P por ese concepto a fecha 31 de diciembre de 2024.

DEUDA PENDIENTE ENTIDADES DE CREDITO L/P	2024	2023
PRÉSTAMO (2022)	0,00 €	5.764,48 €
TOTAL	0,00 €	5.764,48 €

Acreeedores por arrendamiento financiero

En 2024 la deuda por arrendamiento financiero es 0 €.



B) PASIVO CORRIENTE

Deudas con entidades de crédito a corto plazo

Se recoge la deuda a c/p mantenida con el BBVA por el préstamo de 2016 para la adquisición y adecuación de la nueva sede (30.000 €), por la apertura de una póliza de crédito, de importe máximo a disponer de 150.000 €, y por el préstamo contratado en el ejercicio 2022.

En el ejercicio 2024 ha finalizado el préstamo solicitado en 2016, siendo el saldo a c/p de 0 €, por dicho concepto.

DEUDA PENDIENTE ENTIDADES DE CREDITO C/P	2024	2023
PRÉSTAMO (2016)	0,00 €	2.710,23 €
PÓLIZA DE CRÉDITO	81.000,00 €	0,00 €
PRÉSTAMO (2022)	5.764,48 €	68.226,89 €
TOTAL	86.764,48 €	70.937,12 €

Acreeedores por arrendamiento financiero a corto plazo

En 2024 la deuda por arrendamiento financiero es 0 €.

C) OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES

ENTIDADES PRIVADAS

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

Se recogen las deudas pendientes con los proveedores y acreedores por compras o prestaciones de servicios derivados de la propia actividad.

La composición de los Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Débitos y partidas a pagar		5.764,48 €			62.263,24 €	138.384,77 €
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...		5.764,68 €			62.263,24 €	138.384,77 €

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023

Débitos y partidas a pagar	86.764,48 €	70.937,12 €			893.046,93 €	693.311,92 €
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...	86.764,48 €	70.937,12 €			893.046,93 €	693.311,92 €

El detalle de los Débitos y partidas a cobrar a corto plazo, Derivados y otros, en el presente ejercicio y en el anterior es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Otras deudas a corto plazo	889.000,86 €	678.377,66 €
Proveedores	0,00 €	11.634,47 €
Acreedores por prestaciones de servicios	3.911,11 €	738,98 €
Remuneraciones pendientes de pago	134,96 €	2.561,51 €
Total	893.046,93 €	693.312,56 €

Las subvenciones de explotación mientras tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables. En la cuenta **522, "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados "**, dentro de la partida "Otras deudas a l/p", se recogen todas las subvenciones concedidas y no ejecutadas a corto plazo al cierre del ejercicio.

11. FONDOS PROPIOS

No hay desembolsos pendientes de la dotación fundacional a la fecha de cierre del ejercicio 2024 ni en el 2023. Durante el ejercicio 2024 se ha producido una reducción de los fondos propios por importe de 33.482,24 €, ya que, se han obtenido resultados positivos de 2.499,30 € y se ha realizado una corrección de errores por un importe de -35.981,54 €, según viene detallado en el apartado 2.F) de esta memoria.

Las cuentas de los fondos propios presentan al cierre del ejercicio un saldo negativo de 8.938,60 €, tal y como se puede observar en el balance de situación.

Se muestra a continuación el movimiento de los fondos propios:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	16.171,27 €			16.171,27 €
Reservas estatutarias				
Excedentes de ejercicios anteriores	55.881,74 €		83.490,91 €	-27.609,17 €
Excedente del ejercicio	-47.509,37 €	2.499,30 €	-47.509,37 €	2.499,30 €
Total	24.543,64 €	2.499,30 €	35.981,54 €	-8.938,60 €



12. SITUACIÓN FISCAL

12.1 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

La entidad está exenta parcialmente del Impuesto de Sociedades, en los términos previstos en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

12.2 OTROS TRIBUTOS

En ejercicios anteriores, la entidad exclusivamente ha realizado actividades exentas de IVA, según el artículo 20 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En 2024, la entidad ha realizado actividades sujetas a IVA, relacionadas con la prestación de servicios de la redacción de los Planes de Accesibilidad y alquiler de furgoneta adaptada.

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	Concepto	S. Deudor		S. Acreedor	
		2024	2023	2023	2023
4707	H.P., deudora por colaboración y entrega de subvenciones				
4708	H.P., deudora por subvenciones concedidas	890.369,95 €	912.874,66 €		
4709	H.P., deudora por devolución de impuestos				
471	Organismos de la seguridad social deudores	3.842,30 €	3.265,00 €		
473	H.P. Retenciones practicadas				
475	H.P. Acreedora por IVA			3.203,82 €	
4751	H.P., Acreedora por retenciones practicadas			9.439,31 €	8.288,72 €
4758	H.P., Acreedora por subvenciones a reintegrar			8.171,21 €	17.976,53 €
476	Organismos de la Seguridad Social acreedores			20.510,53 €	17.898,96 €
	Total	894.212,25 €	916.139,66 €	41.324,87€	44.164,21 €

El detalle de las subvenciones públicas pendientes de cobro es el siguiente:

ORGANISMO	2024	2023
CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO	423.556,99 €	348.215,60 €
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	9.317,29 €	106.394,02 €
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	113.503,32 €	37.286,44 €
DIPUTACIÓN DE SEVILLA	24.881,95 €	15.000,00 €
ERASMUS +	319.110,40 €	405.978,60 €
TOTAL	890.369,95 €	912.874,66 €

El detalle de otras subvenciones pendientes de cobro se detalla en el apartado 9 de esta memoria.

La cuenta *H.P., Acreedores por subvenciones a reintegrar* recoge el importe relativo al procedimiento de reintegro del incentivo concedido para la realización del Proyecto de Interés General y Social (Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo), expediente 2018.

13. INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos 2024	Gastos 2023
Ayudas monetarias y otros	30.732,80 €	
Ayudas monetarias	30.096,00 €	
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Reintegro de ayudas y asignaciones	636,80 €	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Consumo de bienes destinados a la actividad		
Consumo de materias primas		
Otras materias consumibles		
Gastos de personal	708.709,06 €	607.164,07 €
Sueldos	539.753,77 €	461.226,73 €
Indemnizaciones		1.000,00 €
Cargas sociales	168.955,29 €	144.937,34 €
Otros gastos de explotación	283.827,67 €	215.662,02 €
Arrendamientos	52.424,65 €	32.837,07 €
Reparaciones y conservación	1.249,69 €	2.174,24 €
Servicios profesionales independientes	24.362,94 €	11.998,90 €
Primas de Seguros	11.216,80 €	10.523,67 €
Servicios bancarios y similares	954,09 €	939,75 €
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		
Suministros	17.297,58 €	17.571,83 €
Otros servicios	140.527,04 €	104.604,56 €
Otros impuestos	1.359,40 €	1.168,71 €
Gastos excepcionales	294,58 €	205,00 €
Pérdidas proc. Inmov. Material	203,83 €	
Pérdidas por deterioro de valor participaciones		
A. Inmov. Intangible	5.537,53 €	5.231,20 €
A. Inmov. Material	28.399,54 €	28.407,09 €
Gastos financieros	3.789,90 €	8.550,51 €
Diferencias negativas de cambio	137,82 €	10,06 €
Total gastos	1.027.197,25 €	831.386,66 €



Partida	Ingresos 2024	Ingresos 2023
Cuota de usuarios y afiliados	52.048,60 €	70.829,70 €
Cuota de usuarios	45.973,60 €	65.429,70 €
Cuota de afiliados	6.075,00 €	5.400,00 €
Promociones, patrocinios y colaboraciones		
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	15.256,29 €	
Venta de bienes		
Prestación de servicios	15.256,29 €	
Trabajos realizados por la entidad para su activo		
Otros ingresos de explotación	962.391,54 €	713.047,31 €
Subvenciones, Donaciones y Legados a la explotación	904.327,16 €	672.541,75 €
Subvenciones, Donaciones y Legados de Capital trasladados al Rdo.	29.420,66 €	28.096,19 €
Donaciones y legados de la actividad propia	28.598,77 €	10.996,23 €
Beneficios Procedente del Inmovilizado material		
Ingresos Excepcionales	44,95 €	1.413,14 €
Ingresos financieros	0,12 €	0,06 €
Diferencias positivas de cambio	0,00 €	0,22 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Total ingresos	1.029.696,55 €	783.877,29 €

GASTOS

1. Los gastos respecto al ejercicio anterior han aumentado en 195.810,59 €.
2. Los gastos de personal recoge los gastos en concepto de sueldos y salarios correspondientes y de los seguros sociales.
3. Otros servicios, principalmente recoge los gastos derivados de los distintos programas que se llevan a cabo por parte de la entidad, la mayor parte de ellos proceden de la ejecución del transporte adaptado a personas con discapacidad, gastos programas Europeos, limpieza, gastos de formación de programas.

Algunos programas se realizan con la colaboración de AGRADIS, como son el transporte adaptado y la limpieza.

INGRESOS

Como se puede observar en la cuenta de resultados los ingresos del ejercicio 2024 con respecto a los ingresos de 2023, han aumentado un 245.819,26 €.

Las partidas más relevantes en los ingresos son:

1. Las Cuotas de Asociados y afiliados. Recoge la cuota que se les exige a las entidades miembros para sufragar los gastos ocasionados por la gestión de ayudas institucionales. Así mismo se recogen las cuotas por el mantenimiento de la sede del local Manuel Villalobos que se le tiene cedido a las entidades miembros.
2. Las Cuotas de usuarios. Principalmente recoge las cuotas por los servicios de transporte adaptado, de ayuda a domicilio, de rehabilitación, ocio y tiempo libre, entre otras.
3. Subvenciones oficiales de la actividad. Recoge la imputación a resultado de las subvenciones concedidas a la entidad.
4. Prestación de servicios. Corresponde a los servicios facturados a los municipios de Sevilla por la Redacción de los Planes de Accesibilidad.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Todas las subvenciones, donaciones y legados recibidos se encuentran a la actividad propia de la entidad.

En la cuenta 522 se recogen todas las subvenciones concedidas y no ejecutadas a corto plazo, al cierre del ejercicio. En la cuenta 172 se recogen todas las subvenciones concedidas y que tienen un periodo de ejecución superior a un año.

Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

	2024	2023
(172) <i>Deudas largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados</i>	62.263,24 €	138.384,77 €
(522) <i>Deudas corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados</i>	886.898,13 €	678.116,88 €
TOTAL	949.161,37 €	816.501,65 €

ENTIDAD CONCEDENTE	DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	
	2024	2023
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo	617.915,62 €	526.221,63 €
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	104.684,27 €	27.361,75 €
Fundación Once	13.993,63 €	-27.287,26 €
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	0,00 €	42.950,96 €
Diputación de Sevilla	18.000,00 €	16.368,99 €
COCEMFE	0,00 €	671,10 €
Programas Erasmus +	132.304,61 €	245.214,68 €
Ayuntamiento de El Rubio	0,00 €	-15.000,00 €
TOTAL	949.161,37 €	816.501,66 €



SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN

EJERCICIO 2024								
ENTIDAD CONCEDENTE	ELEMENTO SUBVENCIONADO	AÑO CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO AL RDO. HASTA EL COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RDO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO AL RDO.	PTE .IMPUTAR
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo	Asesoramiento a personas con y sin Discapacidad para su búsqueda de empleo y acompañamiento a la Inserción	2023	2023-2024	513.292,63 €	256.646,32 €	188.255,59 €	444.901,91 €	
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo	Asesoramiento a personas con y sin Discapacidad para su búsqueda de empleo y acompañamiento a la Inserción	2024	2024-2025	739.113,98 €		224.390,13 €	224.390,13 €	514.723,85 €
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo	Promover la inserción laboral, a través del desarrollo de Proyectos Integrales de personas pertenecientes a colectivos vulnerables	2023	2023-2025	270.000,00 €	424,68 €	166.383,55 €	166.808,23 €	103.191,77 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Programa Mantenimiento de sede: subvenciona gastos de Mantenimiento de la entidad.	2024	2024-2025	17.638,10 €		8.819,05 €	8.819,05 €	8.819,05 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Intervención Psicosocial y Rehabilitación a personas con Discapacidad	2023	2024	9.269,35 €		9.269,35 €	9.269,35 €	0,00 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Intervención Psicosocial y Rehabilitación a personas con Discapacidad	2024	2025	7.904,17 €				7.904,17 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Actuando por el equilibrio y la Igualdad	2023	2024	7.962,83 €		7.962,83 €	7.962,83 €	0,00 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Actuando por el equilibrio y la Igualdad	2024	2025	7.229,39 €				7.229,39 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Ruralidad, erradicando la multivulnerabilidad	2023	2024	8.530,52 €		8.530,52 €	8.530,52 €	0,00 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Ruralidad, erradicando la multivulnerabilidad	2024	2025	8.361,86 €			0,00 €	8.361,86 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Formación en materia de voluntariado	2023	2024	1.599,05 €		1.599,05 €	1.599,05 €	0,00 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Formación en materia de voluntariado	2024	2025	1.321,78 €				1.321,78 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Ocio y tiempo libre para personas con Discapacidad Gravemente Afectadas	2024	2025	27.437,17 €				27.437,17 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Rehabilitación y transp. Adaptado: Servicios de fisioterapia a personas con discapacidad y traslado desde los domicilios hasta el centro de rehabilitación, en vehículos adaptados a sus necesidades físicas.	2024	2025	24.360,15 €				24.360,15 €

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Superando barreras. Promoción de la accesibilidad universal en poblaciones alejadas de la capital, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y evitando la desvinculación de su medio natural	2024	2025	19.250,70 €				19.250,70 €
Andalucía Inclusiva	Oficina de vida independiente. Promoción de la vida autónoma de las personas con discapacidad	2024	2024	28.405,58 €		28.405,58 €	28.405,58 €	0,00 €
Andalucía Inclusiva	Yo te cuido. Atención integral para personas con discapacidad	2024	2024	25.361,46 €		25.361,46 €	25.361,46 €	0,00 €
Fundación Bancaria LA CAIXA	Programa Incorpora: intermediación laboral de personas con Discapacidad Física y Orgánica.	2024	2024	41.600,00 €		41.600,00 €	41.600,00 €	0,00 €
FUNDACIÓN ONCE	Atención Integral a personas con discapacidad física y orgánica	2024	2023-2024	41.980,89 €	27.287,26 €	14.693,63 €	41.980,89 €	0,00 €
FUNDACIÓN ONCE	Atención Integral a personas con discapacidad física y orgánica	2024	2024-2025	41.980,89 €		27.987,26 €		13.993,63 €
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	Sevilla Integra: Inserción laboral de las personas demandantes de empleo	2021	2022	266.435,89 €	237.224,93 €	1.493,19 €	238.718,12 €	0,00 €
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	Sevilla Solidaria: talleres prelaborales: Mejorar las competencias personales, así como las habilidades sociales y laborales necesarias para desempeñar un puesto de trabajo.	2023	2023-2024	27.520,00 €	13.760,00 €	13.760,00 €	27.520,00 €	0,00 €
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	Gastos de funcionamiento	2024	2024	500,00 €		500,00 €	500,00 €	0,00 €
Diputación de Sevilla	Rompiendo Distancias. Favorecer la vida autónoma y la vida independiente de las personas con discapacidad y sus familias,	2023	2023-2024	15.000,00 €	657,53 €	14.342,47 €	15.000,00 €	0,00 €
Diputación de Sevilla	Rompiendo Distancias. Favorecer la vida autónoma y la vida independiente de las personas con discapacidad y sus familias,	2024	2025	18.000,00 €			0,00 €	18.000,00 €
Diputación de Sevilla	Sensibilización, Participación Social y Fomento del Asociacionismo.	2023	2023-2024	4.020,00 €	1.993,48 €	2.026,52 €	4.020,00 €	0,00 €
Diputación de Sevilla	Vías para la vida Independiente en el medio rural	2024	2024	6.881,95 €		6.881,95 €	6.881,95 €	
COCEMFE	Actuaciones dirigidas a Atención Educativa de alumnado que presenten necesidades educativas específicas por motivos de discapacidad con apoyo de las TIC. (Alumnado 2023)	2023	2023-2024	1.800,00 €	1.128,90 €	671,10 €	1.800,00 €	0,00 €
AYTO. EL RUBIO	Acciones para la inclusión social	2024	2023	15.000,00 €	15.000,00 €		15.000,00 €	0,00 €
COMISIÓN EUROPEA. ERASMUS +	E-youth: Promoción de la inclusión social de jóvenes con discapacidad con necesidades complejas y con menos oportunidades (NINIs)	2021	2021-2024	34.945,00 €	24.278,29 €	10.666,71 €	34.945,00 €	0,00 €
COMISIÓN EUROPEA. ERASMUS +	Rural Independent Life: crear un programa de formación innovador y completo para profesionales destinado a promover la inclusión social y la vida independiente de las personas con discapacidad que viven en zonas rurales.	2021	2021-2024	73.635,00 €	67.405,64 €	6.229,36 €	73.635,00 €	0,00 €
COMISIÓN EUROPEA. ERASMUS +	WeUnique: ayudar y educar a los profesores sobre cómo crear un aula inclusiva	2023	2023-2024	17.713,00 €	16.024,70 €	1.688,30 €	17.713,00 €	0,00 €



COMISIÓN EUROPEA. ERASMUS +	Digi2Me: Mentoría digital para jóvenes con discapacidad en áreas rurales: Mejorar mis habilidades para una vida independiente	2023	2023-2026	76.788,00 €		10.297,93 €	10.297,93 €	66.490,07 €
COMISIÓN EUROPEA. ERASMUS +	DIGIBOOST: Promover el espíritu empresarial digital en las zonas rurales proporcionando educación, tutoría y recursos a personas desfavorecidas	2023	2023-2026	38.620,00 €		14.968,80 €	14.968,80 €	23.651,20 €
COMISIÓN EUROPEA. ERASMUS +	ORIENT2WORK: Actividades de orientación para apoyar el acceso de las mujeres vulnerables al mercado laboral	2023	2023-2025	13.430,00 €	1.080,55 €	1.621,94 €	2.702,49 €	10.727,51 €
COMISIÓN EUROPEA. ERASMUS +	TEAM IV: Formar a mentores activos para un voluntariado inclusivo	2023	2023--2026	55.550,00 €		19.008,41 €	19.008,41 €	36.541,59 €
COMISIÓN EUROPEA. ERASMUS +	MoMs: Sensibilizar a los profesionales y a las propias personas con discapacidad sobre la maternidad de las mujeres con discapacidad	2023	2023-2025	43.600,00 €	277,34 €	12.612,11 €	12.889,45 €	30.710,55 €
COMISIÓN EUROPEA. ERASMUS +	Be a Volunteer: Desarrollo las capacidades de las personas con discapacidad para ayudarles a encontrar empleo y participar activamente en la sociedad	2024	2024-2026	37.638,00 €		19.142,41 €	19.142,41 €	18.495,59 €
COMISIÓN EUROPEA. ERASMUS +	Safer Path: mejorar las competencias de los trabajadores de ayuda a domicilio que atienden a personas con discapacidad y lograr su bienestar para ofrecer una asistencia sanitaria y domiciliaria más eficiente	2024	2024-2025	19.267,00 €		11.315,66 €	11.315,66 €	7.951,34 €
FORMACIÓN BONIFICADA	Formación bonificada dirigida a los trabajadores de la entidad	2024	2024	3.842,30 €		3.842,30 €	3.842,30 €	0,00 €
Total				2.612.786,64 €	663.189,62 €	904.327,16 €	1.539.529,52 €	949.161,37 €

SUBVENCIONES DE CAPITAL

La entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados de capital es el siguiente, recogido dentro del Patrimonio Neto, en las cuentas del subgrupo 13:

Ejercicio 2024							
Entidad concedente	Elemento subvencionado	Año concesión	Importe donado o subvencionado	Imputado rdo. Hasta comienzo del ejercicio	Imputado al rdo. Ejercicio 2024	Total imputado a RDO.	Pendiente imputar
Fundación Once	Adquisición sede social	2016	91.798,00 €	13.681,67 €	1.835,96 €	15.517,63 €	76.280,37 €
Fundación Once	Adquisición de vehículos adaptados Matricula 6840KYM	2019	10.624,63 €	7.633,43 €	1.699,94 €	9.333,37 €	1.291,26 €
Fundación Once	Adquisición de vehículos adaptados Matricula 7001KYM	2019	10.624,63 €	7.633,43 €	1.699,94 €	9.333,37 €	1.291,26 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	IRPF 2019. Adquisición de vehículos adaptados Matricula 6840KYM	2019	19.925,58 €	14.315,85 €	3.188,09 €	17.503,94 €	2.421,64 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	IRPF 2019. Adquisición de vehículos adaptados Matricula 7001KYM	2019	19.925,58 €	14.315,85 €	3.188,09 €	17.503,94 €	2.421,64 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	IRPF 2020. Adquisición de vehículos adaptados Matricula 6863LJC	2020	31.963,72 €	17.528,39 €	5.114,20 €	22.642,59 €	9.321,13 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	IRPF 2020. Adquisición de vehículos adaptados Matricula 6821LJC	2020	31.963,72 €	17.528,39 €	5.114,20 €	22.642,59 €	9.321,13 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Adecuación Local Manuel Villalobos	2021	25.166,59 €	1.258,33 €	503,33 €	1.761,66 €	23.404,93 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Adecuación Local Manuel Villalobos. Fase II	2022	10.903,42 €	418,79 €	218,07 €	636,86 €	10.266,56 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Cesión furgoneta 0984LPG	2021	52.312,00 €	13.816,10 €	5.231,20 €	19.047,30 €	33.264,70 €
Fundación Ayesa	Equipos Informáticos	2021	400,00 €	229,86 €	100,00 €	329,86 €	70,14 €
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	Adecuación Local Patricio Saenz. Fase I	2023	13.315,79 €	110,31 €	266,32 €	376,63 €	12.939,16 €
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	Adecuación Local Patricio Saenz. Fase II	2024	14.916,67 €		98,08 €	98,08 €	14.818,59 €
Andalucía Inclusiva	Equipos Informáticos	2023	49.912,85 €		546,99 €	546,99 €	49.365,86 €
Fundación Ayesa	Donación equipos informáticos	2023	2.465,00 €	92,86 €	616,25 €	709,11 €	1.755,89 €
Totales				108.563,26 €	29.420,66 €	137.983,92 €	248.234,26 €



Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	262.738,25 €	14.916,67 €	29.420,66 €	248.234,26 €
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones				
Total	262.738,25 €	14.916,67 €	29.420,66 €	248.234,26 €

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)							
					Importe	%		2019	2020	2021	2022	2023	Importe pendt.	
2020	29.109,54€		907.458,90€	936.568,44€	936.568,44 €	100	936.568,44€	936.568,44€						0,00€
2021	53.471,97€		1.263.027,49€	1.316.499,46€	1.316.499,46€	100	1.316.499,46€		1.316.499,46€					0,00€
2022	15.902,57 €		1.192.665,61€	1.208.568,18 €	1.208.568,18 €	100	1.208.568,18 €			1.208.568,18 €				0,00€
2023	-47.509,37 €		831.386,66 €	783.877,29 €	783.877,29 €	100	783.877,29 €				783.877,29 €			0,00€
2024	2.499,53 €		1.027.197,25 €	1.029.696,55 €	1.029.696,55 €	100	1.029.696,55 €					1.029.696,55€		0,00€
TOTAL	53.474,24 €		5.221.735,91 €	5.275.209,92 €	5.275.209,92 €		5.275.209,92 €	936.568,44 €	1.316.499,46€	1.208.568,18 €	783.877,29 €	1.029.696,55€		

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	1.029.696,55 €		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	1.029.696,55 €		



17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten significativamente a las cuentas de 2024.

18. RETRIBUCIONES DINERARIAS O EN ESPECIE A LOS REPRESENTANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Ningún miembro de la Junta Directiva ha recibido remuneración alguna por el ejercicio de su cargo en COCEMFE Sevilla. Sólo son abonados los cargos en concepto de dietas y desplazamientos.

En noviembre de 2024 hubo un cambio de junta directiva.

Antes del cambio, el cargo de presidente y tesorero de la entidad, percibieron retribución de la sociedad AGRADIS Servicios de Capacidad, al prestar sus servicios como trabajadores de la misma, en virtud de su relación laboral común, siendo dicho importe el correspondiente a la categoría laboral a la que pertenece, de acuerdo con el convenio colectivo de aplicación. El secretario ha percibido retribución al prestar servicios profesionales a la entidad como asesor jurídico externo de la misma.

Los importes recibidos por los miembros de la junta directiva hasta el 9 de noviembre:

Cargo	Retribución percibida	
Presidente	23.884,09 €	Relación laboral con AGRADIS
Secretario	6.278,36 €	Profesional independiente
Tesorera	15.223,00 €	Relación laboral con AGRADIS

En la nueva junta directiva, el cargo de presidente percibe retribución de la sociedad AGRADIS y cargo de tesorero por COCEMFE Sevilla, el correspondiente a la categoría laboral a la que pertenece, de acuerdo con el convenio colectivo de aplicación. El secretario ha percibido retribución al prestar servicios profesionales a la entidad como asesor jurídico externo de la misma.

Los importes recibidos por los miembros de la junta directiva, a partir de la constitución de la nueva Junta Directiva es la siguiente:

Cargo	Retribución percibida	
Presidenta	2.570,12 €	Relación laboral con AGRADIS
Secretario	570,76 €	Profesional independiente
Tesorero	1.449,64 €	Relación laboral con COCEMFE Sevilla

19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Se detallan las partes vinculadas con las que la Entidad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2024, corresponden a operaciones realizadas en el tráfico normal de la Entidad y se realizan a precio de mercado.

ENTIDADES	NATURALEZA DE VINCULACIÓN
AGRADIS	Empresa del Grupo
D'GENES (Asociación de Enfermedades Raras)	Entidad Asociada
APA BAJO GUADALQUIVIR (Asociación de Parkinson y Afectados del Bajo Guadalquivir)	Entidad Asociada
ACCU (Asociación de Enfermos de Crohn y Colitis Ulcerosa de Sevilla)	Entidad Asociada
ADCA - Integración	Entidad Asociada
ADIFAS (Asoc. Disminuidos Psíquicos, Físicos, Familiares y S)	Entidad Asociada

ADIFIPA (Asociación de Discapitados Físicos de Los Palacios y Villafranca)	Entidad Asociada
ADISMON (Asociación de Discapitados de Montellano Sierra Sur)	Entidad Asociada
ADOYP (Asociación de Discapitados Osuna y Provincia)	Entidad Asociada
AFIBROSE (Asociación de Fibromialgia de Sevilla)	Entidad Asociada
AFOPRODEI (Asociación para el fomento y promoción del deporte inclusivo)	Entidad Asociada
AGEDIS (Asociación Gerense de Discapitados)	Entidad Asociada
ALCER-GIRALDA (Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades Renales)	Entidad Asociada
ALMA SEVILLA (Asociación de lesionados Medulares de Andalucía en Sevilla)	Entidad Asociada
APDIS (Asoc. de Pers. con Disc."Virgen de Consolación")	Entidad Asociada
API (ASOC PARA LA INCLUSION)	Entidad Asociada
ASDIFIM (Asociación de Disminuídos Físicos de Morón)	Entidad Asociada
ASEB (ASOCIACIÓN SEVILLANA ESPINA BÍFIDA)	Entidad Asociada
ASEPAR (Asociación Sevillana de Pacientes con Artritis Reumatoide)	Entidad Asociada
ASIPOLIO (Asociación de sevillanos/as interesados/as en la Polio)	Entidad Asociada
ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "ABRIENDO CAMINOS"	Entidad Asociada
ASOCIACION DIVERTINA	Entidad Asociada
ASOCIACIÓN EQUITEA	Entidad Asociada
ASDEPDO (Asociación de Personas con Discapacidad de Olivares)	Entidad Asociada
Asociación Sevillana de Ataxias	Entidad Asociada
ASPAYDES (Asociación de Paralíticos y Deficientes de la Sierra Norte de Sevilla)	Entidad Asociada
ASOCIACIÓN AUXILIA. DELEGACIÓN DE SEVILLA	Entidad Asociada
AZAAR (Asociación de Mujeres con Diversidad Funcional)	Entidad Asociada
CLUB DEPORTIVO BSR VISTAZUL	Entidad Asociada
C. D. DRAGONES QUAD RUGBY	Entidad Asociada
EAS (Asociación de Espondilitis Anquilosante de Sevilla)	Entidad Asociada
FRATER SAN PABLO (Asociación de Minusválidos "Frater San Pablo")	Entidad Asociada
IN (Asociación para el Fomento del Deporte Adaptado)	Entidad Asociada
ISBILYA POWERCHAIR FUTBOL CLUB	Entidad Asociada
LA LUZ (Asoc. de Discapitados de la Puebla de los Infantes)	Entidad Asociada
PARKINSON SEVILLA	Entidad Asociada
S.I.V.A. (Asoc. de Pers. con Discap. de Lora del Río y C, Sierra y Valle)	Entidad Asociada
SAN ISIDRO (Asoc. de Discapacit. de Tocina y Los Rosales "San Isidro")	Entidad Asociada
SIN BARRERAS, SIN FRONTERAS (Asociación de mujeres de su eminencia)	Entidad Asociada
ASOCIACIÓN "TAL COMO ERES"	Entidad Asociada
C.T.Q (Asociación de discapitados CUANDO TÚ QUIERAS)	Entidad Asociada
ADISAL (Asociación de Personas con Discapacidad de Almensilla)	Entidad Asociada
C.D. SITTING VOLLEY SEVILLA	Entidad Asociada
ASPADIFIS (Asociación de Padres de Discapitados Físicos de Sevilla)	Entidad Asociada
ASOCIACIÓN DE ENFERMOS Y TRASPLANTADOS HEPÁTICOS DE SEVILLA Y HUELVA " Ciudad de la Giralda"	Entidad Asociada
ASOCIACIÓN DE DISCAPACIDAD SOBREVENIDA (ADISOB)	Entidad Asociada
ASOCIACIÓN JUVENTUD EMPODERADA	Entidad Asociada
COCEMFE	Entidad Asociada
ANDALUCIA INCLUSIVA COCEMFE	Entidad Asociada



Entidades vinculadas

Los saldos a 31 de diciembre del 2024 con entidades vinculadas son los siguientes:

CONCEPTO	EMPRESA DEL GRUPO		ENTIDADES ASOCIADAS		OTRAS ENTIDADES VINCULADAS		SALDO TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
CRÉDITOS A C/P								
USUARIOS/ DEUDORES			38.447,59 €	35.528,73 €			38.447,59 €	35.528,73 €
DEUDORES POR OPERACIÓN COMÚN								
DEUDAS A CORTO PLAZO								
PROVEEDORES DEL GRUPO		-11.634,47 €						-11.634,47 €
BENEFICIARIOS ACREEDORES								
ACREEDORES POR OPERACIONES EN COMÚN								
CUENTA CORRIENTES CON PATRONOS Y OTROS		3.536,86 €						3.536,86 €
TOTAL	0,00 €	-8.097,61 €	38.447,59 €	35.528,73 €	0,00 €	0,00 €	38.447,59 €	27.431,12 €

20. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de trabajadores en el ejercicio 2023 fue de 22,32 trabajadores/as, siendo en el ejercicio 2024 de 26,95 trabajadores/as, según los datos facilitados por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Durante el ejercicio 2023, AGRADIS SERVICIOS DE CAPACIDAD S.L.U. ha seguido participando en el desarrollo de las actividades de Transporte Adaptado y Rehabilitación, gestionados por la Federación y que suponen para ésta un ahorro de costes de personal.

Se cuenta con los servicios de AGRADIS para que se mantenga la contratación de personas con discapacidad en el Centro Especial de Empleo.

21. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2024

PRESUPUESTO REAJUSTADO EJERCICIO 2024			
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS			
1. Ayudas monetarias y Otros	45.000,00 €	30.732,80 €	-14.267,20 €
a) Ayudas Monetarias	45.000,00 €	30.732,80 €	-14.267,20 €
b) Ayudas no Monetarias			
c) Gastos por Colaboración y del Órgano de Gobierno			
D) Reintegro de Subvenciones, donac y legados			
3. Consumo de Explotación	423.700,00 €	249.392,19 €	-174.307,81 €
621. Arrendamientos y Cánones	60.000,00 €	52.424,65 €	-7.575,35 €

622. Reparación y Conservación	6.500,00 €	1.249,69 €	-5.250,31 €
623. Servicios de Profesionales Independientes	20.200,00 €	24.362,94 €	4.162,94 €
624. Transporte			0,00 €
625. Primas de Seguros	12.000,00 €	11.216,80 €	-783,20 €
626. Servicios Bancarios y Similares	3.000,00 €	954,09 €	-2.045,91 €
627. Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas			0,00 €
628. Suministro	30.000,00 €	17.297,58 €	-12.702,42 €
629. Otros Gastos	290.000,00 €	140.527,04 €	-149.472,96 €
631. Otros Tributos	2.000,00 €	1.359,40 €	-640,60 €
659. Otras Pérdidas en Gestión Corriente			0,00 €
Gastos Excepcionales		294,58 €	294,58 €
4. Gastos de Personal	1.222.300,00 €	708.709,06 €	-513.590,94 €
5. Dotaciones para Amortizaciones del Inmovilizado	38.000,00 €	33.937,07 €	-4.062,93 €
6. Deterioro y Resultado por Enajenación del Inmov.		203,83 €	203,83 €
7. Gastos Financieros y Asimilados	10.000,00 €	3.789,90 €	-6.210,10 €
Intereses de Deudas entidades de Crédito	10.000,00 €	3.789,90 €	-6.210,10 €
8. Deterioro y Rdo por enajenaciones Instr. Financieros			0,00 €
9. Diferencias de cambio		137,82 €	137,82 €
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1.739.000,00 €	1.027.197,25 €	-711.802,75 €
EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS			
1. Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia	1.704.000,00 €	984.974,53 €	-719.025,47 €
a) Cuotas de Asociados y Afiliados	6.500,00 €	6.075,00 €	-425,00 €
b) Aportación de Usuarios	100.000,00 €	45.973,60 €	-54.026,40 €
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colab.			0,00 €
d) Subvenciones, Donaciones y Legados Imputados	1.549.500,00 €	904.327,16 €	-645.172,84 €
e) Donaciones y legados imputados al exced. Ejerc.	15.000,00 €	28.598,77 €	13.598,77 €
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
g) Otros ingresos de la actividad	33.000,00 €		-33.000,00 €
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad		15.256,29 €	15.256,29 €
3. Otros Ingresos	35.000,00 €	29.420,66 €	-5.579,34 €
E) Ingresos por enajenación de inmovilizado			0,00 €
F) Donaciones de Capital	35.000,00 €	29.420,66 €	-5.579,34 €
5. Ingresos Financieros		0,12 €	0,12 €
6. Ingresos Excepcionales		44,95 €	44,95 €
7. Diferencias de cambio			0,00 €
TOTAL INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO	1.739.000,00 €	1.029.696,55 €	-709.303,45 €
SALDO DE LAS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	- €	2.499,30 €	2.499,30 €



OPERACIONES DE RECURSOS			
EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION
Liquidación del Presupuesto de gastos			
1. Adquisición de inmovilizado	16.613,14 €	77.720,32 €	61.107,18 €
2. Cancelación de Deuda Comercial			
3. Aumento de Tesorería.			
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE RECURSOS EMPLEADOS	16.613,14 €	77.720,32 €	61.107,18 €
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y RECURSOS	1.755.613,14 €	1.104.917,57 €	-650.695,57 €
EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION
Liquidación del Presupuesto de Ingresos			
1. Deudas Contraídas			
2. Aumento de Subvenciones, Donaciones y legados	16.613,14 €	64.829,52 €	48.216,38 €
3. Autofinanciación		12.890,80 €	12.910,80 €
4. Disminuciones de Tesorería			
5. Otras Obligaciones Financieras Asumidas			
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE RECURSOS OBTENIDOS	16.613,14 €	77.720,32 €	61.127,18 €
TOTAL INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO Y RECURSOS	1.755.613,14 €	1.107.416,87 €	-648.196,27 €
SALDO DE LAS OPERACIONES DE RECURSOS	- €	2.499,30 €	2.499,30 €

23. PRESUPUESTO 2025

PRESUPUESTO PROVISIONAL EJERCICIO 2025	
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	
EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS
	PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
1. Ayudas monetarias y Otros	40.000,00 €
a) Ayudas Monetarias	40.000,00 €
b) Ayudas no Monetarias	
c) Gastos por Colaboración y del Órgano de Gobierno	
d) Reintegro de Subvenciones, donaciones y legados	
3. Consumo de Explotación	351.500,00 €
621. Arrendamientos y Cánones	70.000,00 €
622. Reparación y Conservación	2.500,00 €
623. Servicios de Profesionales Independientes	35.000,00 €
624. Transporte	
625. Primas de Seguros	15.000,00 €
626. Servicios Bancarios y Similares	2.000,00 €
627. Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	
628. Suministro	25.000,00 €
629. Otros Gastos	200.000,00 €
631. Otros Tributos	2.000,00 €
659. Otras Pérdidas en Gestión Corriente	

Gastos Excepcionales	1.000,00 €
4. Gastos de Personal	1.044.000,00 €
5. Dotaciones para Amortizaciones del Inmovilizado	40.000,00 €
6. Deterioro y Resultado por Enajenación del Inmov.	
7. Gastos Financieros y Asimilados	10.000,00 €
Intereses de Deudas entidades de Crédito	10.000,00 €
8. Deterioro Rdo. Por enajenaciones Instr. Fiancieros	
9. Diferencias de cambio	500,00 €
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1.487.000,00 €
EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS
	PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1. Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia	1.372.000,00 €
a) Cuotas de Asociados y Afiliados	7.500,00 €
b) Aportación de Usuarios	60.000,00 €
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colab.	
d) Subvenciones, Donaciones y Legados Imputados	1.274.500,00 €
e) Donaciones y legados imputados al exced. Ejerc.	30.000,00 €
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	
g) Otros ingresos de la actividad	
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad	80.000,00 €
3. Otros Ingresos	35.000,00 €
Donaciones de Capital	35.000,00 €
4. Ingresos Financieros	
5. Ingresos Excepcionales	
TOTAL INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO	1.487.000,00 €
SALDO DE LAS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	- €

OPERACIONES DE RECURSOS	
EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTADOS
Liquidación del Presupuesto de gastos	
1. Adquisición de inmovilizado	107.000,00 €
2. Cancelación de Deuda Comercial	
3. Aumento de Tesorería.	
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE RECURSOS EMPLEADOS	107.000,00 €
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y RECURSOS	1.594.000,00 €
EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTADOS
Liquidación del Presupuesto de Ingresos	
1. Deudas Contraídas	
2. Aumento de Subvenciones, Donaciones y legados	107.000,00 €
3. Autofinanciación	
4. Disminuciones de Tesorería	
5. Otras Obligaciones Financieras Asumidas	
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE RECURSOS OBTENIDOS	107.000,00 €
TOTAL INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO Y RECURSOS	1.594.000,00 €
SALDO DE LAS OPERACIONES DE RECURSOS	- €



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2025						
FUENTES DE FINANCIACIÓN	GASTOS PRESUPUESTADOS			INGRESOS PRESUPUESTADOS		
	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	OPERACIONES DE RECURSOS EMPLEADOS	TOTAL GASTOS	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	OPERACIONES DE RECURSOS OBTENIDOS	TOTAL INGRESOS
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	30.000,00 €		30.000,00 €	30.000,00 €		30.000,00 €
JUNTA DE ANDALUCÍA	950.000,00 €	90.000,00 €	1.040.000,00 €	950.000,00 €	90.000,00 €	1.040.000,00 €
ESTATALES	15.000,00 €		15.000,00 €	15.000,00 €		15.000,00 €
DIPUTACIÓN DE SEVILLA	70.000,00 €		70.000,00 €	70.000,00 €		70.000,00 €
FUNDACIONES	127.000,00 €	17.000,00 €	144.000,00 €	127.000,00 €	17.000,00 €	144.000,00 €
ENTIDADES PRIVADAS	30.000,00 €		30.000,00 €	30.000,00 €		30.000,00 €
PROGRAMA EUROPEOS	120.000,00 €		120.000,00 €	120.000,00 €		120.000,00 €
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	80.000,00 €		80.000,00 €	80.000,00 €		80.000,00 €
OTROS	65.000,00 €		65.000,00 €	65.000,00 €		65.000,00 €
TOTAL	1.487.000,00 €	107.000,00 €	1.594.000,00 €	1.487.000,00 €	107.000,00 €	1.594.000,00 €

ANEXO I: BALANCES Y CUENTA DE RESULTADOS DE AGRADIS SERVICIOS DE CAPACIDAD

BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/2024			
AGRADIS SERVICIOS DE CAPACIDAD S.L.U			
Nº CUENTAS	ACTIVO	2024	2023
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.937,23 €	2.931,91 €
20, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible	0,00 €	0,00 €
21, (281), (291), 23	II. Inmovilizado material	1.937,23 €	2.931,91 €
	B) ACTIVO CORRIENTE	21.602,78 €	121.958,89 €
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	I. Existencias	0,00 €	0,00 €
	II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15.965,43 €	30.442,30 €
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493)	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	15.332,88 €	29.974,33 €
44, 460, 470, 471, 472, 544	3. Otros deudores	632,55 €	467,97 €
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943), (5944), (5953), (5954)	III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00 €	0,00 €
	IV. Inversiones financieras a corto plazo		100,89 €
480, 567	V. Periodificaciones	0,00 €	0,00 €
57	VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.637,35 €	91.415,70 €
	TOTAL ACTIVO (A+B)	23.540,01 €	124.890,80 €



BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/2024			
AGRADIS SERVICIOS DE CAPACIDAD S.L.U.			
Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2024	2023
	A) PATRIMONIO NETO	111.010,88 €	113.279,79 €
	A-1) Fondos propios	111.010,88 €	113.279,79 €
	I. Capital	3.050,00 €	3.050,00 €
100, 101, 102	1. Capital escriturado	3.050,00 €	3.050,00 €
112, 113, 114, 119	III. Reservas	610,00 €	610,00 €
120, (121)	V. Resultados de ejercicios anteriores	109.619,79 €	121.277,17 €
129	VII. Resultado del ejercicio	-2.268,91 €	-11.657,38 €
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00 €	0,00 €
	B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00 €	0,00 €
14	I. Provisiones a l/p	0,00 €	0,00 €
479	IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00 €	0,00 €
	C) PASIVO CORRIENTE	-87.470,87 €	11.611,01 €
499, 529	I. Provisiones a corto plazo	0,00 €	0,00 €
	II. Deudas a corto plazo	-100.352,23 €	599,00 €
	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00 €	0,00 €
(1034), (1044), (190), (192), 194, 500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo	-101.338,78 €	0,00 €
	IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.881,36 €	11.012,01 €
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores	119,06 €	0,00 €
41, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores	12.762,30 €	11.012,01 €
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	23.540,01 €	124.890,80 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31/12/2024
AGRADIS SERVICIOS DE CAPACIDAD, S.L.U.

Nº DE CUENTAS		2024	2023
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	1. Importe neto de la cifra de negocios	167.941,78 €	135.142,04 €
(6930), 71*, 7930	2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
73	3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00 €	0,00 €
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	4. Aprovisionamientos	0,00 €	0,00 €
740, 747, 75	5. Otros ingresos de explotación	102.387,39 €	65.690,01 €
(64)	6. Gastos de personal	-246.919,62 €	-182.746,62 €
(62), (631), (634), 636, 639, (65), (694), (695), 794, 7954	7. Otros gastos de explotación	-24.624,09 €	-27.083,01 €
(68)	8. Amortización del inmovilizado	-994,68 €	-1.822,59 €
746	9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		0,00 €
7951, 7952, 7955	10. Excesos de provisiones		0,00 €
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00 €
(678), 778, NECA 6ª 6	12. Otros resultados	-59,69 €	-816,94 €
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	-2.268,91 €	-11.637,11 €
	13. Ingresos financieros	0,00 €	0,00 €
746, NECA 6ª. 4	a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	0,00 €	0,00 €
760, 761, 762, 769	b) Otros ingresos financieros	0,00 €	0,00 €
(660), (661), (662), (665), (669)	14. Gastos financieros	0,00 €	-20,27 €
(663), 763	15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
(668), 768	16. Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
	B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	0,00 €	-20,27 €
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-2.268,91 €	-11.657,38 €
(6300)*, 6301*, (633), 638	18. Impuestos sobre beneficios		
	D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)	-2.268,91 €	-11.657,38 €



SEDE SOCIAL
C/ Aviación, 31, 1ª planta.
Edificio Vilaser Santa Justa (Polígono Calonge)
954 93 27 93



COCEMFE
Sevilla

